

Córdoba 18 de Marzo de 1931

Año XII.—Número 1.157

# LA VOZ

DIARIO GRAFICO



DE INFORMACION



Olga Valery, la bellissima actriz de la Paramount.



# GRAN TEATRO

Ideal Cinema  
(Empresa Guerrero).—Calefacción Central.

Funciones para hoy miércoles 18 de marzo de 1931. Cine sonoro. Seis y media tarde y diez y cuarto noche. SUCESOS MUNDIALES PARAMOUNT NUM. 6. EL CHICO DEL BANCO. Estreno sonoro Paramount: EL SECRETO DEL DOCTOR. Protagonistas: Eugenia Zuffoli, la bellísima actriz, Félix de Pomés, Antonio D'Algy, Manuel Soto y José Bódalo.

Butaca, 2,00 pesetas. Anfiteatro, 0,75. Paraíso, 0,30.

Mañana jueves. Festividad de San José. A las seis y media y diez y cuarto: EL SECRETO DEL DOCTOR. Últimas proyecciones. A las 4 Cine popular. Se expenden localidades desde hoy.

El sábado grandioso estreno de la superproducción "Metro Goldwyn Mayer", totalmente hablada en español, "ESTRELLADOS", por el famosísimo Buster Keaton (Pamplinas).

Pronto. Por fin. EL DESFILE DEL AMOR.

## DUQUE DE RIVAS

EMPRESA A. CABRERA

Teléfono, 1-7-5-8

Temporada de grandes super-producciones habladas en español. Hoy miércoles, 18 de marzo de 1931. A las seis y media de la tarde y diez y cuarto de la noche. Formidable programa FOX, dos grandes asuntos dos. Primero, Sinfonía. Segundo, "MUJERES POR DOQUIER", formidable estreno de la película SONORA por Harold Murray y Fifi Dorsay. Tercero, a petición del público, reestreno de la colosal película sonora, "LADRON DE AMOR", por José Mojica, Mona Maris y nuestro paisano Rafael Vainverde (Carlos Villarias).

Butaca, 2 pesetas. Gradas, 0'30.

Mañana festividad de San José. A las cuatro cine popular: "LA REHABILITACION DE RELAMPAGO", completando el programa películas cómicas. Pronto: "ALTA SOCIEDAD", por la "la pareja ideal", Charles Farrel y Janet Gainer. Se aproxima el estreno de la película cumbre de la temporada, "SIN NOVEDAD EN EL FRENTE".

## CINE ALKAZAR

(Empresa Cinaes).—REYES CATOLICOS, 17  
Teléfono, 25-49.

Hoy miércoles 18 de marzo de 1931. A las seis y media y diez y media. Se oirá la opereta del maestro Luna MOLINOS DE VIENTO. La graciosa producción sonora "Cinamond Film" en dibujos animados EL VENGADOR. Estreno del film sonoro Paramount, MANHATTAN COCKTAIL.

Precio de la butaca para cada sección a pesar de lo costoso del programa, 1,00.

Mañana jueves, festividad de San José, estreno del film sonoro marca "Universal" TEATRO FLOTANTE (JHOW BOAT).

## Observaciones meteorológicas

Datos facilitados por la estación del Instituto, correspondientes al día 17 de Marzo.

### En veintie y cuatro horas

Temp.<sup>a</sup> m.<sup>a</sup> al sol y al aire libre 20'20  
" a la sombra. . . . . 15'80  
" mínima . . . . . 9'20  
" media. . . . . 12'50

Oscilación . . . . . 6'60  
Agua de lluvia en milímetros . 11'20  
Agua evaporada en milímetros. 0'60

### Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0° 750'00  
Temp.<sup>a</sup> a la sombra . . . . . 9'80  
" termóm.<sup>o</sup> humedecido. 9'40  
Tensión del vapor . . . . . 8'60  
Humedad relativa . . . . . 93'00  
Estado del cielo . . . . . Niebla  
Dirección del viento . . . . . N. E.  
Fuerza . . . . . Ventolina  
Recorrido en 24 horas . . . . 141'00

## Almacén de Curtidos

José Narbona F. de Cueto

AMBROSIO DE MORALES, NUM. 2.

(Frente a la Cuesta Luján).—CORDOBA

## POR UNOS DIAS

la zapatería CORDOBA-PARIS, vende sin utilidades. Vea usted nuestros escaparates, más barato imposible.

GONDOMAR, número 10

# ANUNCIOS ECONOMICOS

Δ DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

### Almoneda

ALMONEDA de varias cosas, entre ellas, una zafra para aceite, de diez arrobas. Plaza Séneca, 13, principal, de 3 a 6.

### Arrendamientos

ARRENDAMIENTO, se hace de un piso principal, calle de Eduardo Dato núm. 11, con siete habitaciones, instalaciones de luz y agua.

EN TERMINO DE ESPIEL se venden 131 fanegas de terreno y 120 olivos. (Facilidad de pago). José Galán Arévalo. Peñarroya-Pueblonuevo.

SE ARRIENDA la casa de la calle Julio Burell, número 4. Para verla y tratar Málaga, 7, principal.

SE ARRIENDA desde el día un espacioso piso completamente independiente con diez balcones a la calle María Cristina, sin número, principal, haciendo esquina a Claudio Marcelo. Para verlo de 10 a 1 y 3 a 6, y tratar en el segundo derecha.

### Colocaciones

SUBOFICIAL RETIRADO del Ejército, con 46 años de edad, desea sin pretensiones, una colocación de cobrador, portero, ordenanza o cosa análoga. Razón, H. Benavente. Menéndez Pelayo, 5.

AMA DE CRIA primeriza joven se ofrece. Razón Enriqueta Prieto. Iglesia número 1. Villaviciosa de Córdoba.

### Compras y ventas

DEPOSITO de botellas, hierros y metales. Compra y venta de coches usados y piezas de los mismos. Ramírez de las Casas Deza, núm. 3. dp. Teléf. 2372 Frente al cuartel de las Dueñas.

LECHE de vaca a 0,70 litro, de superior calidad, se vende por mañana y tarde en Gran Capitán, 22. (Próximo Café Chastang). Se sirve a domicilio a 0,80

### Varios

AGENCIA Alcaraz, Imágenes, 19. Licencias de caza, cuotas militares. Certificados de Penales. Se vende esquismo de naranjas.

PELUQUERO DE SEÑORAS Pepe, servicio a domicilio para corte y ondulación. Para avisos, Uceda, 3.

EL MANANTIAL, José Laguna Fuentes. Gran depósito directo de todas clases de aguas minerales medicinales de marcas nacionales y extranjeras. Venta al por mayor y al detall. Despacho: Calle de Sevilla, número 9. Teléfono 1002. Córdoba

MECANOGRAFIA. Clase diaria una hora. (Máquinas Remington, Royal y Underwood). Cinco pesetas mensuales. Taquígrafía y Mecanografía. Clase diaria dos horas. Diez pesetas mensuales. Instituto de Enseñanzas Mercantiles. Gran Capitán, 12, segundo.

PREPARACION para el ingreso en la Escuela de Policía Española. Próximas oposiciones, carrera de gran porvenir, ascenso a los tres años de su ingreso. Informes: calle Fray Diego de Cádiz, 5, segundo izquierda.



COMENTARIOS

**EL SEÑOR BARROSO Y EL CONCEPTO DE LA RESPONSABILIDAD**

Se habla tanto en estos días, de responsabilidades y se maneja tan caprichosamente el vocablo, que queremos echar nuestro cuarto a espadas en este tema, que tanto juego da a los que ciegos de pasión y de odio hicieron injusta bandera de esa palabra tan torpemente manejada.

Nos referimos a las consecuencias que puede acarrear la persistente continuidad de la campaña que el diario barrosista de Córdoba desenvuelve en estos días contra el señor Cruz Conde y lo que él simboliza en la obra municipal de Córdoba.

No podemos creer que nada de lo que dice el diario en cuestión, se diga al margen de la autorización o complacencia del señor Barroso. El aludido periódico es esencial y exclusivamente político. Ni tiene corresponsalías organizadas ni información directa, ni conferencias, ni nada de lo que caracteriza a un órgano que pueda pretender llamarse independiente o de información. Constituye únicamente, la expresión del sentir y pensar de una agrupación de ciudadanos que tienen como mentor o guía al señor Barroso, en lo que a la vida política se refiere.

Pues bien; partiendo de este hecho innegable e indiscutible, cada vez nos produce mayor sorpresa la actitud del diario barrosista y de su inspirador señor Barroso, al apreciar lo inconveniente e injusto de sus reiterados ataques, y sobre todo el que tanto al inspirador, como a su órgano de opinión, no les preocupe, como monárquicos, la responsabilidad que contraen.

Es bien conocido, nuestro concepto de la política local y nuestro decidido entusiasmo por la obra municipal realizada en Córdoba por los Ayuntamientos de la Dictadura. Somos en este sentido francamente cruzcondistas y cada día nos honramos más en serlo, por lo que de eficaz y cordobesista tuvo la obra que este nombre simboliza, en muy elocuente contraste con la tradicional cadena de errores, torpezas y esterilidad de gestión de los Ayuntamientos anteriores y posteriores a los de la Dictadura. Y entendemos que ser cruzcondista es perfectamente compatible con la independencia de LA VOZ y con el carácter informativo y gráfico del periódico. Enemigos doctrinalmente de la Dictadura pero defensores de toda obra de justicia, ya sea hecha por Ayuntamientos de origen popular o de nacimiento gubernativo. Es nuestro cruzcondismo, aparte afectos personales, una obligación de opinar. Y nos enorgullece nuestra opinión, por lo que supone de enaltecimiento y progreso de la vida colectiva cordobesa, que nada tuvo que agradecer en fechas anteriores a otras gestiones personales, que sólo significaron pasividad, ineficacia o error. Cruzcondistas, sí. Barrosistas, nunca.

Hasta ahora, más conscientes que el barrosismo de nuestra responsabilidad, al entablar una lucha enconada entre sectores monárquicos, que al fin y a la postre sólo habrá de favorecer a las izquierdas, hemos permanecido sordos, pero no indiferentes a los reiterados ataques del señor Barroso y de su órgano local. Pero el culto a los altos intereses que TODOS tenemos la obligación de defender, tiene sus límites; la paciencia se agota y puede llegar un momento en que sólo tengamos que atender al espíritu de justicia y al concepto de la propia estimación.

Y si obligados por las anteriores razones, se llega a lo que fatalmente sería preciso llegar, no se podrá hacer recaer la responsabilidad del daño que se produzca sobre quien, como nosotros, a más de haber dado pruebas inequívocas de paciencia, acaso en demasía, anunciamos en estas líneas los peligros de una lucha a la que decididamente iremos si a ello se nos obliga, con la triste y amarga condición de que en ella no habrá más vencidos que los intereses monárquicos, ni más vencedores que los intereses republicanos.

Y esta es la situación. Conscientes de nuestro deber, la exponemos lealmente al señor Barroso y a su diario local. Examinen uno y otros en lo íntimo de sus conciencias, cuáles deben ser su deber y su conducta. Por nuestra parte, en la campaña y en lo que a crédito político se refiere, nada hemos de perder. Ahí está la obra que nadie podrá negar, que aún caprichosamente difamada sigue en pie con la eficacia de su realidad y el indudable prestigio de la pureza de su gestión.

Una última observación, para salir al paso a los que torcidamente interpretan la bondad de intención de estas líneas, como una encubierta solicitud de apoyo o petición de alianza, ante las próximas elecciones.

No hay tal cosa. Iremos a la lucha solos y fiados en la fuerza de la opinión que nos anima. Ni tememos al frente único, ni solicitamos nada de nadie. Ya lo dijimos otras veces; ante los sagrados intereses de la monarquía, ni rechazamos alianzas, ni las solicitamos.

Y ahora, el señor Barroso tiene la palabra.

POSTALILLA

ESTAMPA BARROSISTA

El señor Barroso se mueve. Registramos el movimiento del señor Barroso, como un síntoma electoral del momento. Pero mucho nos tememos que después de moverse, el resultado para Córdoba, sea nada entre dos platos.

No es que ensayemos una crítica negativa de las actividades de don Eugenio; pero confesemos que su gestión en la Subsecretaría de la Presidencia no puede calificarse de brillante. Por lo que a Córdoba afecta, poco tiene que agradecer al señor Barroso, con quien si coincidimos en el fondo monárquico, como cordobeses, y mirando por el interés de la ciudad, estamos profundamente distanciados.

En efecto; nadie en Córdoba recuerda la gestión del señor Barroso, como no sean cuatro estómagos agradecidos. Ni nada justifica esa magnífica aversión que siente por la Unión Monárquica. Claro que esa aversión no la tuvo en cuenta para aceptar un cargo que le dió la Dictadura, en la Telefónica. Pero aquellos—dirá don Eugenio—eran otros tiempos.

Sin embargo, el señor Barroso está moviéndose, repetimos. Un poco tardíamente, desde luego. Porque lo más pintoresco es que mientras no hubo elecciones, ni necesitaba los votos cordobeses, no pareció por Córdoba en ocho o nueve años. Ahora, sí. Ahora está en Córdoba cada lunes y cada martes. Y celebra reuniones y conciliabulos, y afirma que siente por Córdoba una ternura verdaderamente barrosista.

Pero no hay miedo que le crean. Barroso, no es mejor ni peor que antes. Siempre será Barroso. Lo que acontece es que ahora pretende apoyarse en su apellido, para intentar una vendimia de votos que no logrará.

Para pedir sufragios se necesita antes exhibir una labor eficaz y cordobesa. Y Barroso no puede mostrarnos en su haber, el menor desvelo por Córdoba.

DICK



## Un decreto interesante

# La Convocatoria de elecciones para la renovación total de los Ayuntamientos

Por considerarlo de gran interés reproducimos de la "Gaceta" el decreto sobre las elecciones municipales, publicado ayer:

Artículo primero. Las elecciones generales de Ayuntamientos se celebrarán, para la renovación total de sus componentes, el día doce del próximo mes de abril, con arreglo al Censo electoral vigente de mil novecientos treinta y procedimiento señalado en la ley Electoral de ocho de Agosto de mil novecientos siete en toda su pureza. No se tendrán por ello en cuenta las modificaciones introducidas en dicho procedimiento por el Estatuto municipal, y en suspenso para estas elecciones la ley de veintidos de Agosto de mil ochocientos noventa y seis, que dispuso no pudieran ser reelegidos en las poblaciones mayores de cien mil habitantes los Concejales de las mismas hasta cuatro años después de haber cesado en el cargo por cualquier causa. Seguirán subsistentes y en todo su vigor los demás motivos de incapacidad e incompatibilidad, así como los fundamentos que para excusarse del ejercicio del cargo señala el artículo 43 de la ley de 2 de octubre de 1877, en relación con el séptimo de la ley Electoral vigente.

Artículo segundo. Los gobernadores civiles dispondrán la convocatoria de estas elecciones en Boletín extraordinario que necesariamente deberá publicarse el domingo 22 del mes corriente, en cuya convocatoria se señalarán las fechas del domingo 29 siguiente para que las juntas municipales del Censo electoral designen los adjuntos que en unión de los presidentes ya designados formen las mesas electorales de cada colegio; el domingo 5 de abril para la proclamación de candidatos; el domingo 12 del citado abril para la elección y el jueves 16 para el escrutinio general.

Se advertirá en la expresada convocatoria que cuando la personalidad de un elector ofrezca duda exhibirá ante la mesa electoral en donde vaya a emitir su sufragio, bien la cédula personal, la cartilla militar o el documento que acredite su licencia absoluta, estampándose en el documento que exhiba un sello en tinta de la mesa electoral que acredite haber emitido su sufragio con la palabra "votó" y debajo la fecha.

Las mesas electorales no podrán negarse a estampar este sello a los electores que lo soliciten por tener necesidad de acreditar haber ejercido su derecho de sufragio, sustituyéndose por este medio el recibo que antes se entregaba a los electores en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 24 de abril de 1909.

Artículo tercero. Verificada la proclamación de concejales electos por las juntas de escrutinio en susesión de 16 de abril, previo sorteo hecho por la misma junta entre los candidatos que resulten empatados, los presidentes enviarán relación de los proclamados a los alcaldes para que bajo su más estricta responsabilidad la fijen al público por término de ocho días en el tablón de

anuncios de la Casa Consistorial, además de las relaciones que la citada junta hagan fijar en las puertas de los colegios electorales para perfecto conocimiento de los electores que entiendan procede ejercitar recursos de reclamación.

Estos recursos, que podrán referirse, tanto a impugnar la validez de las elecciones verificadas, al sorteo resolviendo un empate o a la capacidad o incompatibilidad de los concejales electos, podrán presentarse dentro del plazo fijado de ocho días ante las juntas del Censo electoral, y éstas dentro de los tres días siguientes al de su presentación los elevarán con los antecedentes de la elección a las Salas de lo civil de las Audiencias Territoriales respectivas, si se trata de expedientes que afectan a la ca-

pital de la provincia o a otras poblaciones que sean cabezas de partido judicial, y a los presidentes de las Audiencias provinciales si se refieren a los restantes pueblos de la provincia. La misma tramitación se observará con respecto a las excusas que para el desempeño del cargo presenten los concejales electos, debiendo ser resueltos todos estos expedientes antes del 12 de mayo próximo y notificados los fallos antes del 15 de dicho mes, para que el 16 se constituyan los nuevos Ayuntamientos.

## Hacienda

Pagos para mañana

Por la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda se harán efectivos mañana los libramientos siguientes: Don Luis Serrano, Habilitado de la Guardia civil, Administrador de Correos, Jefe de Telégrafos, don Pedro Villoslada Peichalup, don Ramón Casaus, don José Jiménez, Depositario pagador y Jefe de la Inspección de Hacienda.

R. I.  P. A.

LA SEÑORITA

## CONCEPCIÓN GÁLVEZ GARCÍA

Fallecida el 17 del corriente

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición espiritual

Sus desconsolados padres, don Pedro Gálvez Rodríguez (Industrial de esta Plaza), y doña Carmen García Castillo; sus hermanos, Dolores, Carmen, Ana y Angela; su hermano político, don José Fuentes; tíos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy, a las cinco de la tarde, en la parroquia de Santiago, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

R. I.  P. A.

LA SEÑORA

## DOÑA MATILDE CRESPO PINEDA

Ha fallecido el 17 del corriente, a los 28 años de edad, confortada con los auxilios espirituales

Su director espiritual, su desconsolado esposo, don Diego Blanco Rivera; sus desconsolados padres, don José Crespo Serrano y doña Matilde Pineda Cruz; padre político, don Diego Blanco Cantarero; hermanos, doña Aurora, doña Julia, doña Carmen, don Rafael y don Luis Crespo Pineda; hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes de la finada

SUPLICAN a sus amistades se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el miércoles, 18 del corriente, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.



## APRECIACIONES

## La actuación y la no actuación de la Cámara de Comercio

He recibido un oficio de la Cámara de Comercio, como cumplimiento de un acuerdo de su sesión del día nueve del corriente, en el que se me pide explicación o rectificación pública de las apreciaciones que hice en la prensa sobre determinados sometimientos de la mayoría de sus vocales a la presidencia, por las que aquellos se consideran molestos en su dignidad. Ello se me pide apelando a mi reconocida caballerosidad.

Considero este último concepto muy justo y atinado, aunque, en realidad, no era necesario tal llamamiento. Tan honrosa condición siempre la he tenido y espero que, con la ayuda de Dios, nunca me faltará.

Pero, recíprocamente, para que haya la debida paridad, me considero con el derecho a solicitar públicamente de los miembros de esa Corporación, idéntica honorabilidad en su actuación, la que estoy seguro que no les ha de faltar. Y ya el asunto en este terreno, del que jamás he salido, creo que nos entenderemos más fácilmente.

En mi última nota publicada que titulaba "Concretando" decía que mi escrito presentado a la Cámara el 19 de febrero había quedado en pie, puesto que sobre su fondo, dicha entidad no había tomado resolución alguna y que esperaba que se reuniera nuevamente para que aprobara o no la conducta de su presidente.

Como la Cámara no prestó la menor atención a este público requerimiento, con fecha 3 del corriente, redacté un documento en el que, entre otros particulares que corroboran el contenido de mi primer escrito, hay un párrafo que dice: "Consideré a la Cámara sometida, al entender, por la publicación del acta, que la ratificación del acuerdo se refería a mi escrito anterior, pero al saber después que se refirió a lo que alguien propuso, con toda lealtad retiré el concepto y suspendiendo mi juicio interin delibero y resuelve sobre mis dos escritos".

Este documento pretendí entregarlo el día 4 del corriente al segundo vice-presidente de la Cámara, don Francisco Jurado Moreno por estar ausente el primero, don José Delgado Alvarez. Dicho señor, después de leerlo detenidamente, me suplicó que lo dejara en suspenso porque pensaba hacer determinadas gestiones amistosas, gestiones que yo rechacé por considerarlas tardías. Entonces, el día 5, remití el documento al campo donde se encuentra el primer vice-presidente, quien me lo devolvió rogándome que lo entregara al segundo, en vista de su ausencia. Ante tal acogida por parte de los dos, lo he entregado en la Secretaría de la Cámara.

En dicho escrito queda consignado, exponiéndome y siete días antes de la última reunión, cuanto atañe a la susceptibilidad de la Cámara. De su completa exactitud y fecha pueden responder los dos vice-presidentes y algún otro vocal.

Liquidado este aspecto, queda pendiente el que se refiere al contenido de mis dos escritos. ¿Cree la Cámara correcto el proceder

del presidente suplicándome el favor del voto y declarando mi vacante desde el día siguiente en que no se lo otorgué? ¿Se presta la Cámara a ser instrumento del presidente para que éste realice un acto de represalia? ¿Considera, en fin, esa Corporación que no soy acreedor a otro trato más respetuoso, que aprovecharse de mis dolorosas circunstancias para ayudar a saciar una pasión?

Contesten, honorablemente; porque aparte de que la opinión pública haya fallado ya este pleito, es indispensable que la Cámara se pronuncie en uno u otro sentido. Y yo, recíprocamente a sus apelaciones, requiero la dignidad de esa Corporación para que lo verifique. Y especialmente al segundo vicepresidente, señor Jurado en ausencia del primero, como el más indicado para convocarla, esperando, confiadamente, de la corrección y rectitud de todos sus vocales que no dejarán de asistir, lo que sería impropio de sus viriles personalidades.

Una vez que se reúna la Cámara y tome acuerdo, según sea éste, retiraré por completo el concepto de sometida o insistiré sobre él. Y, si procede, haré los comentarios oportunos.

La Cámara, pues, tiene la palabra.

José de Rioja

## Sucesos y denuncias

Le cae encima una piedra, lesionándole

En la Clínica de la calle de Góngora ha ingresado Gabriel Jiménez Medina, que padecía una herida contusa, de pronóstico reservado en la región parietal derecha.

Dicha lesión se la causó en la finca la Asunción al caerle encima una piedra.

Fué curado debidamente y luego pasó a su domicilio, dándose cuenta del hecho al juzgado.

Por desobedecer a los guardias

En la puerta de La Cocina Económica fué detenido Carlos Díaz Andrade, que desobedeció a los guardias de Seguridad números 38 y 39, y a los que maltrató de palabra cuando lo trasladaban a la Comisaría de Vigilancia.

El detenido ha quedado a disposición del juzgado correspondiente.

## NOTAS DEPORTIVAS

## Para el día de San José

Anunciamos hace unos días que el próximo día de San José y a beneficio de los niños del Hospicio se celebrará en el Stadium América un encuentro amistoso entre el Sparta S. C. de Córdoba con el Club Deportivo de Puente Genil.

El encuentro será entre el citado Sparta y el "Hispania" de dicho pueblo, campeón de los equipos de aquella localidad.

## COLABORACIONES

## LA JUSTICIA

Supremo ideal de la verdad, en la subjetiva apreciación de las acciones humanas, es la idea innata de Justicia. La sociedad civil jurídicamente organizada la precisa en todo instante como acertada y prudente garantía de su instintiva conservación. La verdad, no es concepto de abstracción sino que condicionado en la vida, es vario, según países, costumbres, ideas y tradiciones. Basada racionalmente en la verdad, la justicia, por ende, no puede ser absoluta, sino muy relativa, es siempre un ideal perceptible que asciende en espiral, y va cercando su pristina esencia de principios a las encarnaciones matizadas de inconveniente realismo.

Conceptuada como poder de juzgar, de amparar a la Ley, o de establecer augusto imperio cuando ha sido conculcado, ha de ser la Justicia, a fortiori, mudable, inconstante, como lo es el hombre, que puede claudicar al ser juzgador de sus semejantes. Es varia y profunda la concepción filosófica de sus más usuales definiciones, múltiples sus clasificaciones, más familiarizadas y su bosquejo histórico resulta interesante siempre para comprender su total verdadero proceso evolutivo.

La Justicia en España se manifiesta deficiente: en su organización jerarquizada y en el arcaísmo anticuado de parte de su riquísimo procedimiento civil y penal, que invoca anhelante el tamiz ponderado de una consciente revisión crítica. En cuanto a su organización, en los países de relativo equilibrio político, entre los tres poderes, vemos la Justicia como sucede en Inglaterra, no jerarquizada, no dependiente del Poder Ejecutivo, y con el fuerte prestigio de privilegiada situación en que le colocan el civismo del pueblo inglés y su eminente sentido práctico.

Consecuencia de este cívico interés es la forma espléndida con que dota la retribución del Cuerpo de su digna Magistratura, cuyos sueldos oscilan entre cuarenta y cincuenta mil pesetas, y sólo aplicables a las dos categorías de jueces existentes: jueces mayores y menores. Por último, en España, descartada la tesis del señor Saldaña que está en embrión y aspira a que el poder judicial sea el preciso instrumento de Gobierno en que encarna y se represente a la sociedad civil, se hace preciso ante todo, y por si dicha científica opinión pudiera ser viable, retribuir con creces y exigir más competencia a la justicia y en tiempo no lejano implantar cultura y cultivar la gratuidad de la misma solo para los justiciables, como medida de exacta y racional compensación a las contribuciones económicas que los ciudadanos todos satisfacen al Estado del que son parte.

Carlos L. Obrero

Villa del Río, 17-III-931.

**Clinica R. Castellano**  
PULMÓN Y CORAZÓN :: RAYOS X  
CONSULTA, DE 11 A 4  
PLAZA DEL ANGEL, NÚMERO 1



## LA VOZ en Belalcázar

De la crisis obrera

Días pasados y convocados por el alcalde accidental de ésta, don Gabriel Delgado Gallego, por ausencia del propietario, don Andrés Morillo, se reunieron en la sala de actos del Ayuntamiento, la mayoría de los patronos y propietarios, con el fin de acudir al remedio en parte, de la crisis por que atraviesan los obreros agrícolas de la localidad.

Expuestos los motivos de la reunión por el señor Delgado, así como la necesidad de acudir al remedio de los obreros en paro, todos los señores reunidos mostraron su absoluta conformidad, conviniendo a la vez el dar trabajo al mayor número posible de los mismos, para lo cual empezarian obras, aún sin ser necesarias, en las fincas de su propiedad.

También por unanimidad, fué tomado el acuerdo de acudir al socorro del mayor número posible de obreros en paro, hasta tanto sean colocados, habiéndose repartido durante el primer día el indicado socorro a más de ciento ochenta, e igual número en los días sucesivos.

Es digno de aplauso y nosotros nos complacemos en hacerlo público este altruista proceder de la Alcaldía y propietarios de la localidad, quienes de una manera espontánea puede decirse, acuden a mitigar la miseria que por falta de trabajo existe en los hogares modestos, dando así, una nueva prueba de caballerosidad y amor hacia su pueblo.

Conferencia

Aprovechando la estancia en ésta por motivos oficiales, días pasados dió una conferencia en el salón de actos del Ayuntamiento, al señor Capitán Auxiliar del Somatén Nacional del Distrito de Montoro don Carmelo González.

Hizo la presentación del conferenciante, el alcalde accidental don Gabriel Delgado Gallego, quien con la verbosidad que le caracteriza, hace un estudio crítico de dicha institución, la que considera genuinamente española, pues en Cataluña y en la época en que todas las fuerzas organizadas luchaban contra la invasión árabe, fué donde primeramente se sintió la necesidad de una fuerza que mantuviera la paz interior y velara por la propiedad indefensa.

Los servicios prestados, dice, hicieron que dichas fuerzas arraigaran en el espíritu público de la región, manteniéndose incólume a través de los tiempos y de las luchas de partidos y banderines, luchando más tarde contra el carlismo cubriéndose de gloria en el Bruch donde derramaron su sangre en defensa de la independencia patria y escribieron una página brillante de la historia, habiéndose extendido en la actualidad a todas las provincias, por concesión del que fué Presidente del Gobierno, Primo de Rivera.

Señala la crisis de ideas que sufrimos en la actualidad, para lo que no encuentra otro camino, si queremos salvar a España, que un amor grande hacia ésta.

A continuación hace uso de la palabra el señor González, quien dirige un saludo al Somatén local, a la vez que se lamenta de

no ser orador, pues siempre fué un soldado dispuesto al servicio de la patria y jamás pretendió otra cosa.

Hace un estudio del somatén dedicando un elogio a las palabras documentadas de su antecesor en el uso de la palabra señor Delgado, y pasa a ensalzar la figura del inmortal Primo de Rivera, quien lleno de amor a España se sacrificó por ella dándole días de gloria y debido al cual, se hizo extensivo el Somatén no temiendo al armar al pueblo, que un día pudiera volverse en contra de ellos puesto que encarnaban el orden y la justicia.

Señala los peligros del comunismo norteno y la necesidad de que todos los amantes del orden se apresten a la defensa, so pena de legar a nuestra descendencia una España croática en ruinas.

Por último hace uso de la palabra el Cabo de Distrito del Somatén local, don Matías Calvo Muñoz Torrero, quien dirige un saludo a todos los asistentes a la vez que le da las más expresivas gracias por su asistencia, recomendándoles aprendan del Somatén y se inspiren en su doctrina cuyo lema es siempre Paz y Paz, siendo ciudadanos laboriosos y honrados útiles a la patria.

El salón estaba ocupado por un público numerosísimo de todas las clases siendo los oradores muy aplaudidos al terminar sus discursos.

De Sociedad

Ha regresado de Madrid donde fué a reponer su quebrantada salud en unión de los suyos, el secretario del Ayuntamiento don Braulio García Hacha, y su distinguida esposa a quien dado su restablecimiento, felicitamos.

Corresponsal

## A los agricultores de esta provincia

Asamblea

Por la Prensa diaria de la capital, y por las numerosas cartas que se han circulado, saben los agricultores que la Cámara Agrícola tomó el acuerdo de convocar a una Asamblea, que habria de celebrarse en su salón de actos, a las once de la mañana del viernes 20 del que rige; y no obstante dichas excitaciones, se cree en el deber esta presidencia de reiterar el ruego a los agricultores para que concurren a dicho acto, trayendo normas y orientaciones en armonía con la gravedad de las circunstancias.

Creemos que no es el momento apropiado para discursos altisonantes; el problema exige soluciones bien meditadas, serias, firmes y de urgente aplicación...

Sobre la clase agraria, en todas sus escalas, pesa la responsabilidad de haberse dejado llevar mansamente a una situación desesperada; y a esa misma clase le corresponde dignificarse y crear una España nueva, en consonancia con su potencia económica, sin que para ello se precise más sacrificio que el cumplimiento del deber.

Córdoba, 17 marzo 1931.—El Presidente de la Cámara Agrícola, José Riobóo,



Para asistir en Valencia al XII Congreso Dental, en representación del Colegio Oficial de Odontólogos de la Cuarta Región, ha marchado a dicha capital don Rafael Terroba, subinspector provincial.

Se encuentra en ésta don Juan Lucena Cuenca.

## Écos de la localidad

### NUEVO CORREDOR DE COMERCIO

Nuestro distinguido amigo el joven letrado don Manuel Navas Barbudo nos envia atento besalamano, comunicándonos que se ha posesionado de su cargo de corredor de Comercio, ofreciéndonos al propio tiempo su estudio de abogado en la calle de Torres Cobreira, número 2.

Agradecemos su atención al señor Navas y le deseamos muchos éxitos.

### EL DECANO DEL COLEGIO DE PROCURADORES

Don Tirso León Avilés nos comunica que ha tomado posesión de su cargo de Decano del Colegio de Procuradores, para el que ha sido elegido recientemente.

Le deseamos muchos aciertos en su cargo.

### DEFUNCION

Ha dejado existir en esta capital la encantadora señorita Concepción Gálvez García, hija del industrial de esta plaza, don Pedro Gálvez Rodríguez.

El fallecimiento de la citada joven ha causado profundo pesar entre sus numerosas amistades.

A la familia doliente enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

### ESTADISTICA DEL COMERCIO EXTERIOR

Hemos recibido un folleto de la Dirección General de Aduanas, sección de estadística, con el resumen mensual de la estadística del Comercio Exterior de España.

El trabajo es sumamente curioso e interesante.

### MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

El lunes próximo 23 del actual tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la oficina central, Ambrosio Morales, 5 durante el mes de mayo último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas.

El acto dará principio a las diez de la mañana.



## TEMAS SANITARIOS

## El carbunco "bacera" de los ganados

¿Qué es el carbunco?

Es una enfermedad infecto-contagiosa, producida por un microbio llamado "bacillus anthracis", o bacteridia de Davaine (por ser éste su descubridor), que ataca al hombre, en forma externa generalmente, produciéndole la pústula maligna, o mal grano, y a los animales domésticos, en diversas formas y variedades, según la especie y receptividad.

Este microbio, o bacteridia carbuncosa, visto con el microscopio, a 400 aumentos, o sea 400 veces mayor de su tamaño real, tiene la forma de palito recto, cortado algo en bisel por sus dos extremos, y cuyo tamaño es de 7 a 8 milésimas de milímetro de largo por una de ancho. Se presentan, por lo regular, cada dos o tres, unidos por sus extremos.

En contacto con el aire y a temperaturas de 16 a 27 grados, produce unos como granitos pequeñísimos, llamados esporos, que pueden considerarse como el huevo, la semilla, la simiente del carbunco.

¿Cómo se contagian el hombre y los animales?

Cuando se muere un animal atacado de carbunco y el cadáver es abandonado a la intemperie, en la montaña, en el campo, en ríos, arroyos, charcas, estercoleros y, lo más frecuente, en barrancos, allí sobre su piel y deyecciones se posan las moscas o algún otro insecto, que llevan, en sus patas y en sus trompas, el microbio, y con él, el contagio a las personas y a los animales, en forma de carbunco externo.

Y allí, el cadáver carbuncoso sirve de banquete a los perros y aves carnívoras, que rasgan las pieles y devoran las piltrafas, las carnes y las vísceras sangrientas, llenas de bacilos, sin que a unos ni a otros les produzca contagio, a no ser excepcionalmente a los perros, cuando en su aparato digestivo encuentra el microbio una vía o puerta de entrada: llaga, herida o erosión, producida por los huesos devorados.

Como se ve, el contagio puede ser con contacto externo y por ingestión. Por esto, las pajas y hierbas que se crían en los terrenos que han sido encharcados y en los que han sido sepultados animales carbuncosos, llamados campos malditos, son sumamente peligrosos para el ganado.

Síntoma del carbunco en los animales

En el lanar y en el cabrío se presenta el carbunco en forma fulminante, matando las reses en breves momentos, tras de unas fuertes contracciones o espasmos. A poco se hinchan y arrojan por la boca, narices, un líquido espumoso y sanguinolento.

Otras veces aguantan dos o tres horas, después de sentirse enfermos, cesando de comer y de rumiar (remoler) y sintiendo fiebre grande y fuertes latidos del corazón, aunque el pulso apenas se les nota.

¿Cómo se previene el carbunco?

Las principales medidas que deben adoptarse son: declarar la enfermedad en seguida que se compruebe o sospeche, sea en el ganado propio, sea en el del vecino, separando y aislando los animales enfermos y

sospechosos; retirándolos de los pastos y de los locales infectados; quemando los pastizales y montes que también lo estén; saneándolos cuando sean pantanosos por medio de zanjas o drenajes; limpiando y desinfectando bien los locales en que se han albergado los enfermos y sospechosos; destruyendo por medio del fuego el estiércol, las camas, los alimentos sospechosos de infección y la tierra que haya sido impregnada con las orinas, excrementos y sangre que arrojan los animales; destruyendo, también por el fuego, todas las pieles de los que hayan muerto por causas desconocidas y sin asistencia facultativa; haciendo igualmente con las carnes, para que no sean liberadas al consumo público ni sirvan de alimento a los perros y cerdos.

Cumpliendo con rigor tales medidas, pueden aminorarse los casos de carbunco; pueden reducirse a un número escasisimo.

## Vacunación anticarbuncosa

La vacuna se confecciona con gérmenes de la misma enfermedad. Pero estos gérmenes se atenúan, se amansan, digámoslo así, y no producen la enfermedad, y, en cambio, provocan en el cuerpo del animal vacunado una gran resistencia, que es lo que se conoce con el nombre de inmunidad.

La vacunación contra la bacera se practica inyectando debajo de la piel de la base del cuello de la espalda o detrás de los codos la dosis o cantidad debida, según indican las prescripciones de los Institutos que la fabrican, poniéndose primero la llamada primera vacuna, y a los diez o doce días, la segunda, en mayor dosis y más fuerte, que, por encontrar ya el organismo preparado, confiere mayor inmunidad, más resistencia a la infección.

Estas vacunas son de poco coste y preservan del carbunco al animal vacunado, durante un año, aproximadamente.

Severo Curia

Inspector de Higiene pecuaria

## De la provincia

## Detención de un reclamado

La guardia civil de Bélmez ha llevado a cabo la detención de José María Guillén Valero, que se hallaba reclamado por el juzgado de Instrucción de Fuente Obejuna.

El detenido ha ingresado en la cárcel a disposición del juzgado antedicho.

## Caballerías intervenidas

En Santa Eufemia ha sido detenida la gitana Pastora de la Cruz Velasco, que llevaba tres caballerías procedentes de robo.

Según manifestó la "calé" a la benemérita los hombres que la acompañaban se dieron a la fuga cuando los sorprendieron los guardias.

## Insulta a un sacerdote

El cura párroco de Zambra don Manuel Matas, al terminar de administrar los últimos Sacramentos a un enfermo, fué insultado por Dolores Jiménez Cobo.

Dicha mujer fué detenida y puesta a disposición del juzgado correspondiente.

## Por hurto de alambre

Comunican de Bélmez que en dicho pueblo ha sido detenido Justo Rodríguez Moreno, presunto autor de un hurto de alambre, llevado a cabo en el disco de la estación de Peñarroya.

El detenido ha ingresado en la cárcel.



## VIDA MUNICIPAL

Visitas

Hoy ha recibido el alcalde en su despacho oficial de la Alcaldía a los señores siguientes:

Don Julio Baldomero Muñoz, don Diego Pérez Guerrero, una comisión de estudiantes, don José Sánchez Estévez y don Luis Lejal.

De Quintas

Los mozos Manuel Moreno Velasco, hijo de Manuel y de Avelina y Gabriel Ruiz Sánchez, de Gabriel y Antonia, pertenecientes a los reemplazos de los años 1929 y 1927, cuyos domicilios se ignoran se presentarán en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, con el fin de enterarles de un asunto de gran interés.

## Denuncias formuladas por la guardia municipal en el día de la fecha

Cuatro denuncias por infracción de las Ordenanzas municipales.

Dos, por infracción del reglamento de circulación urbana e interurbana.

Cinco denuncias en la Comisaría de Vigilancia por faltas de carácter judicial.

## Gobierno civil

## Manifestaciones del señor Salvadores

Al recibir esta mañana el Gobernador civil a los periodistas les manifestó que había autorizado al Ayuntamiento de Castro del Río una transferencia de siete mil quinientas pesetas para hacer reformas en el Cementerio de dicho pueblo y atender a la crisis de trabajo.

Dijo además el señor Salvadores que en Posadas habíase celebrado esta mañana una manifestación de obreros parados y que el Ayuntamiento había dispuesto la distribución de los citados obreros entre los propietarios, a los efectos de alojamiento.

Añadió asimismo el Gobernador que había dirigido un telegrama al ministro de Economía, con el fin de que no pongan trabas al cultivo del algodón en Pedro Abad.

Terminó diciendo que esta tarde reunirá la Junta de Beneficencia para tratar de algunos asuntos de su competencia.

## Para extraer arena

Han solicitado autorización para extraer arena del Guadalquivir don Rafael López, don Isidro Expósito y don Julio Montoto.

Se han decretado las instancias al jefe de la División Hidráulica para recabar el oportuno informe.

Visitas

Han visitado al Gobernador civil de la provincia, señor Salvadores en su despacho oficial:

Don Antonio Navajas, el alcalde de Carcabuey, don Rafael de Montis, el alcalde de Pedro Abad, don Juan Ruiz Rodríguez, don Juan Lucena Cuenca, el marqués de las Escalónias, don José Priego López, don Francisco Azorín, el señor Martín Sáenz y una comisión de metalúrgicos.



# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

**En las calles de Jaca la animación es extraordinaria, esperando conocer el fallo del Consejo de guerra, que todavía no se ha dictado**

**El marqués de Alhucemas dice que la vista de la causa contra Alcalá Zamora se celebrará en el Palacio de Justicia, para lo cual se han dado las oportunas instrucciones**

## El estado de la infanta Cristina

Madrid, 17 (2,30 t.).—El Palacio manifestaron esta mañana que el estado de la Infanta Cristina seguía siendo muy satisfactorio.

Probablemente después de almorzar S. A. daría un pequeño paseo y mañana hará ya su vida normal.

## El cuestionario para el Estatuto del Magisterio

Madrid, 17 (3,15 t.).—El ministro de Instrucción conversó este mediodía con los representantes de la prensa a los que dijo que ya había enviado a los diversos centros docentes y escuelas primarias el cuestionario impreso por el ministerio para la cuestión relativa a la publicación del texto refundido del Estatuto del Magisterio.

El señor Gascón y Marín entregó a los periodistas un ejemplar del cuestionario que es muy detallado y abarca todas las materias comprendidas en el Estatuto.

El ministro rogó a los informadores hicieran constar que las contestaciones al cuestionario deberán redactarlas los centros y no individualmente.

Después habló del Museo Sorolla y anunció que en breve se nombrará el patronato que ha de administrarlo.

Terminó diciendo que hoy había concurrido a la inauguración de la cantina "Jaime Vera".

## El regreso del Rey

Madrid, 17 (3,15 t.).—Por noticias facilitadas en la presidencia se ha sabido que el Rey continúa sin novedad en Londres y que regresará a España el día 23.

## Romanones conferencia con Aznar

Madrid, 17 (3,30 t.).—El ministro de Estado conde de Romanones estuvo esta mañana en la Presidencia celebrando una conferencia con el almirante Aznar.

## Alcazarquivir inundado

Madrid, 17 (3,30 t.).—El Alto Comisario de España en Marruecos comunica al presidente del Consejo que según informes del interventor local, debido a los temporales de lluvia se ha quedado desbordado el río Lucus inundando la parte baja de Alcazarquivir.

Ha quedado interceptada la línea ferroviaria de Tánger a Fez, no habiéndose registrado desgracia alguna.

## DOS CARTAS INTERESANTES

### La madre de Galán pide clemencia al Jefe del Gobierno y éste le contesta

Madrid, 17 (3,30 t.).—Se han hecho públicas las cartas cruzadas entre la madre del capitán Galán y el jefe del Gobierno y la contestación que éste le ha dirigido y que dicen así:

"Excmo. señor presidente del Consejo de ministros. Distinguido señor: Al corazón hidalgo y generoso del marino pretende llegar una madre atribulada por la pérdida irreparable de su buen hijo que supo dar con nobleza su vida en los luctuosos sucesos de Jaca para salvar la vida de los demás compañeros, al hacerse responsable de aquél movimiento.

En estos momentos el Tribunal militar de Jaca pide igual pena para cinco compañeros de mi hijo y no quiero, ya que lo perdí todo, hurtar mi voz a la de los españoles que confían, después de la justicia ya cumplida, en mi misericordia para los demás.

Esta madre inconsolable que quiere ser

fuerte ante el dolor, implora a V. E. con el mayor respeto, que sea atendida en su petición que es la de toda España por tantos conceptos afligida.

No dudando será atendida mi súplica por ser humana, se despide de V. E. atentamente María Rodríguez, viuda de Galán".

×

Madrid, 17 (3,30 t.).—La carta dirigida por el jefe del Gobierno a la madre del capitán Galán, es la siguiente:

"Señora doña María Rodríguez. Muy señora mía: Recibo su atenta carta y crea usted que para mí ha de ser una viva alegría dar satisfacción a los deseos que me expresa y que mucho honran por la nobleza y cristianos pensamientos que la inspiran en beneficio de los comprometidos por los sucesos de Jaca, deseos que son los mismos míos.

Me es grato quedar a sus órdenes y le besa los pies, Juan B. Aznar."

### Todavía no se ha dictado sentencia por el Consejo de Guerra

Madrid, 17 (3,15 t.).—En los círculos oficiales no se tenían noticias acerca de la sentencia recaída en el Consejo de guerra celebrado en Jaca.

Por noticias particulares se sabe que hoy continúan las deliberaciones que no se han interrumpido ni para almorzar ni para comer.

La expectación que reina en Jaca por conocer el fallo es enorme.

Toda la ciudad ha pasado en vela la noche, habiendo permanecido abiertos todos los establecimientos.

A las ocho de la mañana llegó el auditor de capitania general de Zaragoza creyendo que ya se había dictado sentencia, para llevarla al capitán general, pero se le dijo que aun no se había recaído el fallo.

La impresión existente es la de que la sentencia diferirá bastante de las peticiones del fiscal y desde luego de modo muy favorable.

### La actuación notarial en las elecciones

Madrid, 17 (4,15 t.).—El marqués de Hoyos al entrevistarse hoy con los reporteros les manifestó que no tenía noticias que comunicarles.

Añadió que la policía había sorprendido en el camino de Aranjuez una partida de juego, incautándose los agentes de la ruleta y deteniendo al conserje del círculo.

Agregó que los jugadores huyeron, no pudiendo ser detenidos.

Preguntado si llevará algún asunto importante al Consejo de esta tarde, respondió que uno sobre elecciones extendiendo la fe notarial.

Terminó diciendo que para ello hace falta una disposición, ya que la que se dictó sólo alcanza a las elecciones generales.

### En el ministerio de Economía

Madrid, 17 (4,30 t.).—El ministro de Economía conde de Bugallal fué visitado esta mañana por una comisión de Marederos y otra de feriantes.



## Manifestaciones del marqués de Alhucemas

Madrid, 17 (4,15 t.).—El ministro de Gracia y Justicia interrogado por los informadores les manifestó que la jubilación de don Santiago del Valle ha sido declarada ilegal y por tanto habrá que concederle la excedencia para cubrir la primera vacante que ocurra.

Agregó que será necesario estudiar los casos de los que se encuentren en análogas circunstancias.

El ministro también ha accedido a la petición formulada por los opositores aprobados sin plaza a la judicatura.

Uno de los periodistas le preguntó el alcance de la entrevista celebrada por el Rey con el señor Alba en París, contestó que lo desconocía.

Comunicó que la vista de la causa contra Alcalá Zamora se celebrará en el Palacio de Justicia, para lo cual se han dado las oportunas instrucciones.

## La Cierva conferencia con Ventosa

Madrid, 17 (4,30 t.).—El ministro de Fomento celebró esta mañana una larga entrevista con el señor Ventosa al que dió cuenta de los diversos asuntos relacionados con su departamento y que someterá al Consejo de ministros.

El señor La Cierva dijo a los informadores que no podía adelantar nada de las cuestiones a tratar, hasta tanto no haya acuerdos del Consejo.

Confirmó que el viernes se reanudarán las deliberaciones del Consejo Superior Ferroviario, pues hay muchos asuntos que estudiar.

## La Unión Monárquica irá sola a las elecciones

Madrid, 17 (5,30 t.).—Esta tarde el ex ministro conde de Guadalhorce celebrará una conferencia con el señor Calvo Sotelo para tratar de la conversación sostenida ayer por el primero con el ministro de la Gobernación.

Es probable que en dicha entrevista se acuerde que la Unión Monárquica vaya sola a las elecciones, sobre todo después de los actos de adhesión al general Primo de Rivera celebrados el domingo último en Madrid.

## Los cambios

Franco, 37,05.

Libras, 46,00.

Dólares, 9,435.

Liras, 49,60.

Franco suizos, 182,20.

Franco belgas, 131,95.

Marcos, 2,25.

## Animación extraordinaria en las calles de Jaca

Jaca, 17 (4,15 t.).—Esta tarde a las cuatro aún no se había dictado sentencia en la causa contra los complicados en el movimiento revolucionario.

Por las calles hay animación extraordinaria, esperando conocer el fallo.

Esta mañana el Tribunal citó para las cuatro de la tarde a los defensores para comparecer ante su presencia.

## Los capitanes Sediles y Solís y el alférez Gonzalo serán condenados a muerte

Jaca, 17 (5,15 t.).—A última hora de la tarde aún no se había dictado sentencia, pero se puede dar como seguro que serán condenados a la última pena los capitanes Sediles y Solís y el alférez Gonzalo.

Los abogados defensores hacen gestiones para conocer el resultado de las deliberaciones del consejo de guerra.

Ha causado extrañeza que se hable de que el capitán Solís sea condenado a la pena capital, mientras se le conmuta esta por la perpetua al alférez Manzanares en lo que ha influido la buena defensa que le ha hecho el teniente coronel Olivares.

El defensor del capitán Solís espera que la laboriosidad de las deliberaciones del Tribunal para dictar sentencia, redunde en beneficio de su patrocinado para suavizar la pena.

## El día 29 se celebrará otro Consejo de guerra

Jaca, 17 (5,15 t.).—El día 29 se celebrará otro consejo de guerra contra 38 jefes y 26 clases de segunda categoría a los que se acusa del delito de negligencia.

El Consejo se celebrará en Jaca, siendo juez instructor el comandante don José Lagana; secretario, el capitán don Toribio Marco; fiscal, el coronel jefe de estudios de la Academia General Militar don Miguel Campín, y ponente, el auditor de brigada don José Casado.

Actuarán 13 defensores y las penas se distribuirán en la siguiente forma:

Primer grupo: seis años y un día de prisión militar mayor con pérdida del empleo al coronel de Infantería que lo era del regimiento de Galicia, don Miguel de León Garabito; teniente coronel don Mariano Escudero; capitanes don Luis Senra y don Luis Cornejo, hijo del ex ministro de Marina del mismo apellido; teniente don Antonio Rodríguez y alférez don José Bosch.

Segundo grupo: Tres años y un día de prisión correccional, también con pérdida del empleo, al teniente coronel don Joaquín Rodríguez.

Tercer grupo: Reclusión militar perpetua al suboficial don Rafael Antén y sargento don Antonio Rodríguez.

Cuarto grupo: Seis meses y un día de prisión militar correccional al comandante don Manuel Ochoa, don Enrique Bayo, don Sebastián Lard, don Leonardo Rcajo, don José Luque y don Eduardo Francos; capitanes don Federico Gutiérrez, don Tomás Carletino, don Eduardo Hernández, don Alberto Sánchez y don Jerónimo Sáiz; tenientes don Miguel Luna, don Abundio Sáinz, don Vicente Manllort, don Antonio Alonso, don Lorenzo Blázquez, don Antonio Sánchez, don Joaquín Vallejo, don José Bello y don Nemesio Martín; alféreces don Salvador Ramis, don Fernando Beltrán, don Recaredo Beltrán, don Eulalio Pajoret don Antonio Barrón y don Francisco Linares; suboficiales don Martín Mostajo, don Miguel Más,

don Ramón Pérez y don Julián Portoles; sargentos don Julio Sánchez, don Enrique García, don José García, don Benjamín Pérez, don Manuel Negrera, don Lorenzo Bello, don Emilio Jiménez, don Isidro Ponsa y don José Lebrusand.

Seguramente actuará el mismo Tribunal que en el Consejo de guerra que se está ultimando y en el mismo lugar por éste utilizado o sea en el cuartel de la Victoria.

## El hundimiento del "Wiking"

San Juan de Teranova, 17 (4,30 t.).—Han salido a toda máquina tres barcos para socorrer a los naufragos del "Wiking" que se hundió ayer al este de las islas de Borza a consecuencia de una tremenda explosión.

También han emprendido el vuelo varias escuadrillas con objeto de procurar arrojar víveres a los naufragos que se encuentran aislados entre las nieves.

## Huelga resuelta

Lérida, 17 (5,30 t.).—La huelga planteada por los albañiles ha quedado resuelta.

Los obreros se han reintegrado esta mañana al trabajo.

## Un médico destrozado por el tren

Ferrol, 17 (5,30 t.).—Reina gran indignación por el suceso ocurrido esta mañana en el apeadero de Terves.

El tren de la línea de Betanzos sin que se sepan las causas pasó por el apeadero sin detenerse.

Los viajeros que esperaban corrieron tras el convoy y algunos lograron subirse.

El médico don Miguel Rodríguez, muy querido en esta comarca, intentó también hacerlo con tan mala fortuna, que cayó debajo de las ruedas pareciendo destrozado.

La desgracia ha causado gran sentimiento.

## Regreso de Berenguer

Granada, 17 (5,30 t.).—Esta noche en el expreso emprende el regreso a Madrid el general Berenguer.

Acompañan al ministro su hija Anita y su secretario particular.

## El viaje de Cavalcanti

Granada, 17 (5,30 t.).—El general Cavalcanti conferenció por teléfono con el gobernador civil de esta provincia encargándole manifestara al ministro del Ejército que suspendía su viaje a Granada.

Se asegura que la estancia del capitán general de Andalucía coincidirá con la del infante don Jaime en los días de Semana Santa.

## Muerte del cardenal Maffi

Roma, 17 (4,30 t.).—En Pisa ha fallecido esta madrugada a la una y media el cardenal Maffi.

Contaba 75 años de edad y fué el que bendijo la unión del príncipe heredero de Italia con la princesa María José de Bélgica.

## Vuelo de un dirigible

Tokio, 17 (4,30 t.).—Un dirigible semi-rigido japonés ha batido el record de permanencia en el aire, volando 76 horas seguidas.



# Informaciones de hoy 18

## EFEMÉRIDES

### Decía LA VOZ años atrás

#### Hace diez años.-18 Marzo, 1921

En Barcelona se comete un nuevo atentado terrorista, en el que resulta gravemente herido el concejal jaimista señor Aglada, dueño de una tintorería de la calle Rey Martín.

—El concejal republicano señor Salinas habla a los periodistas de su deseo de que se arregle la pavimentación del paseo del Gran Capitán, para convertirlo en calle, pues se trata de una de las vías más modernas de la ciudad y es una vergüenza el que esté tan necesitada de reforma.

¡Qué mala memoria se necesita tener! Aún no han transcurrido diez años y ya olvidó el señor Salinas su deseo, exigiendo y clamando a grito pelado "responsabilidades" para quienes dieron realidad a ese deseo del edil republicano y de todo el pueblo de Córdoba. Estas cosas no pasan más que en Cuba...

#### Hace cinco años.-18 Marzo, 1926

Bajo la presidencia del señor Santolalla, celebra sesión ordinaria la Comisión provincial, siendo informado favorablemente el repartimiento de la Contribución urbana que ha correspondido a los pueblos de esta provincia.

—El guardia civil Juan Gómez Berjillos se cae del caballo que montaba y se causa graves lesiones.

—El alcalde de Madrid, conde de Vallellano, visita al Rey para invitarle a la inauguración del monumento a Ramón y Cajal.

—El ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido, recibe una comisión del Valle de Aran, que va a hacerle entrega del pergamino por el que se le nombra hijo adoptivo de aquellos lugares.

## MUJERES

### ::: LA ÚLTIMA COQUETERÍA :::

Llega hasta nosotros como una evocación de tiempos lejanos la noticia de que la infanta doña Eulalia de Borbón, tía de don Alfonso XIII, se retira a un convento italiano.

Los conventos fueron durante la Edad Media lugar de refugio de reinas viudas, de infantas y princesas desdichadas, de segundas de casas linajudas, de doncellas nobles sin fortuna y de favoritas de los monarcas.

Era costumbre heredada de las monarquías goda, asturiana y leonesa, ésta de que, como homenaje de respeto a su categoría, las viudas ilustres, las reinas y princesas repudiadas o divorciadas se retirasen del mundo.

Resultaba casi obligatorio que las favoritas de los monarcas, cuando caían en su desamor y su abandono, se acogieran al claustro. Esto sucede en todos los países, y vemos el ejemplo que dió en Francia Luisa de la Valliere, dejando los esplendores de la corte de Versalles para cortar sus hermosas trenzas rubias y ocultarse bajo el hábito de las Carmelitas.

En la época de mayor esplendor de las órdenes monásticas aparecieron "las Abadesas".

En España no se consentían abadesas casadas; pero en otros países las hubo, como la condesa Apys, esposa de Begán, en San Pietro de Reims; Berta, suegra de Oton II, en Marenstein; Ogina, madre de Luis VI,

en Santa María de Laon, y otras muchas.

Es curioso que los monasterios de mujeres no se llamasen Abadías; pero tenían Abadesas.

En España puede decirse que las abadesas fueron precursoras del feminismo, porque ellas pretendieron, cuando ninguna mujer pensaba en eso, derechos iguales a los hombres.

La más famosa de las abadesas españolas era la de las Huelgas, el célebre monasterio que fundó Alfonso VIII en el siglo XII, cerca de Burgos, en un lugar de recreo, al que debe su nombre.

Era "abadesa mitrada", es decir, tenía derecho a usar las insignias episcopales. Poseía además el señorío de cincuenta villas, y jurisdicción sobre catorce conventos. Entraba en sus privilegios nombrar en sus dominios alcalde, alguaciles y escribanos. Proveía los curatos, daba encomiendas y categorías; hasta llegaron a conferir órdenes y licencias. La Justicia la administraba un Merino en su nombre, y los Justicias de Burgos tenían que deponer la vara en aquel recinto.

Se puede decir que cada monasterio era así un domino feudal; las reinas, las princesas y las grandes damas encontraban allí una nueva corte. Era un retiro digno de ellas en su época de decadencia.

Y no sólo las mujeres sentían la atracción del retiro pasando del trono al convento. Hay en nuestra historia frecuentes

ejemplos de hombres, desde Ramiro el "Monje" al gran Carlos V, y al discutido Felipe II.


Pero la costumbre estaba casi olvidada. El abuso de abadesas y abades fué tan grande que tanto el poder religioso como el civil, les suprimieron prerrogativas. Las Cortes españolas tuvieron que poner coto. Hoy no queda en España más abad que el de Montserrat, y suprimidas las exenciones por Pío IX, las abadesas actuales no son más que verdaderas "Prioras", jefes de comunidad, que rigen y gobiernan, con arreglo al Derecho Canónico y a los Códigos de los diversos países, y ya se ha perdido la costumbre de darle los títulos de "canonesas", "episcopas", "diaconesas" y hasta "papisas" que aunque nunca fueron oficiales, se les prodigaban.

La noticia de que la infanta Eulalia, mujer de sociedad, de espíritu libre y culto, escritora de obras tan interesantes como "El hilo de la vida", deja en su viudez las pompas de la corte y renuncia a sus aficiones mundanas, evoca toda esa época romántica en que una legión de mujeres admirables ocultaron su belleza y sus ensueños en la sombra del claustro.

Tal vez ha habido en esto algo inconsciente, un sentimiento de mujer en decadencia; de lo que los doctores modernos llaman la "tristeza climatérica". Ese culto a su hermosura que hizo la bellísima madame Recafier no dejar que nadie viese su estatua de carne, maculada por la destructora pátina del tiempo.

Hay en este sentimiento femenino, algo de rosas marchitas, que temiesen al viento, que puede esparcir sus pétalos, y buscaran en refugio del alabastrón, en el gabinete cerrado, para guardar más tiempo su perfume: ¡Última coquetería de mujer mimada y bella!

Carmen de Burgos "Colombine"



**TALLERES DE FOTOGRAFADO**

**LA VOZ**

FRAY IVIS DE GRANADA SIN N.º

TELÉFONO 2436

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS



# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFÓNICA

## Se ha dictado sentencia contra los sublevados de Jaca, habiéndose condenado a muerte al capitán Sediles

## Anoche se celebró Consejo de ministros en el que se trataron importantes asuntos administrativos y políticos

### El Consejo de ministros

## Casi toda la reunión se dedicó a cuestiones ferroviarias y carreteras

#### A LA ENTRADA

Madrid, 17 (12 n.). — Conforme estaba anunciado, esta tarde a las cuatro y media se ha celebrado Consejo de Ministros.

Al llegar el Presidente los periodistas le abordaron, interrogándole por la importancia del Consejo.

El general Aznar manifestó que tenía entendido que el ministro de Fomento llevaba muchas cosas relativas a su departamento.

Poco después hacía su entrada el señor La Cierva, el que dijo:

—En efecto. Yo traigo la cartera muy voluminosa.

El ministro de Hacienda dijo que asistía al Consejo en plan de oyente.

El señor Gascón y Marín comunicó que no llevaba a la reunión nada de interés y que todo lo ocuparía el señor La Cierva.

El conde de Bugallal manifestó que a la entrada no solía haber noticias.

El marqués de Alhucemas al ser preguntado respondió que iba virgen sobre los asuntos que se tratarían en la reunión.

Al llegar el ministro de la Gobernación se le interrogó si se acordaría levantar la censura y contestó que no podía decir si se trataría de este asunto.

#### A LA SALIDA

Madrid, 18 (1,15 m.).—A las nueve y media abandonaron el Consejo los ministros de Estado y Gobernación.

Al marqués de Hoyos se le preguntó si se había acordado la designación de la persona que ha de sustituir al jefe superior de Policía de Madrid, y el ministro respondió que continuaba el señor Marzo.

Uno de los informadores le interrogó acerca de la supresión de la censura, y el interpelado manifestó que desaparecería al comenzar el período electoral.

—Entonces, ya no habrá censura el día 22.

—Lo que si les puedo asegurar es que los periódicos no saldrán censurados ya el día 23.

El conde de Romanones al preguntársele sobre lo tratado en la reunión, respondió:

—Ferrocarriles, ferrocarriles y ferrocarriles. Salgo de un Consejo como no estoy acostumbrado, después de recibir una lección sobre la materia. Claro que todo se ha desarrollado dentro de una insuperable armonía.

Refiriéndose después a la cuestión de las

Exposiciones, comunicó que se había llegado a un acuerdo a última hora.

Los dos ministros marcharon a la embajada inglesa, donde estaban invitados a cenar.

A las nueve y media terminó la reunión ministerial.

El marqués de Alhucemas dijo que el Consejo había sido puramente administrativo.

El señor Gascón y Marín confirmó las manifestaciones de su compañero, añadiendo que sólo se trató de cuestiones ferroviarias.

Como uno de los informadores le preguntará cuál había sido la fórmula de arreglo del pleito de las Exposiciones, el ministro dijo que se habían consignado seis millones en concepto de auxilio para Barcelona y tres para Sevilla, a condición de que ambos ayuntamientos comiencen las entregas de las anualidades el año que viene.

Se reducen los arbitrios establecidos en Barcelona en ocho millones y medio.

A este efecto se nombrará una comisión integrada por diez representantes de los Ayuntamientos, otros dos del Estado e igual número de las entidades económicas.

El ministro de Fomento se detuvo unos instantes con los periodistas a los que comunicó que había estado más de dos horas hablando en el Consejo y que se ocupó del plan ferroviario, de las carreteras y de las Confederaciones hidrológicas.

El conde de Bugallal confirmó las referencias facilitadas por sus compañeros de Gabinete.

Poco antes de las diez salió de la presidencia el almirante Aznar, el que al ser abordado por los informadores les dijo:

—Muchos ferrocarriles y carreteras. Mucho trabajo, hasta el punto de que en el próximo Consejo continuará en el uso de la palabra el ministro de Fomento.

### La referencia oficiosa

Madrid, 18 (1,30 m.).—La Referencia oficiosa del Consejo dice así:

TRABAJO.—Convenio relativo al Congreso Hispano Americano de cinematografía.

FOMENTO.—Se aprobó la propuesta del ministro sobre obras y recursos para la mancomunidad del canal de Taivilla.

Los ministros de Hacienda y Fomento expusieron los antecedentes del estado actual del problema ferroviario en relación con el Estatuto, obras en construcción y las que se realizarán por cuenta del Estado. Deliberó el Consejo sobre diversos aspectos de dicho problema señalándose la orientación a seguir en asuntos tan importantes para la economía nacional.

Fue designada una ponencia interministerial, integrada por los ministros de Gracia y Justicia, Trabajo e Instrucción, para examinar lo que proceda en los casos de los funcionarios declarados cesantes por la Dictadura y que no hayan sido repuestos en sus cargos.

### Martinez Anido en Barcelona

Barcelona, 17 (12 n.).—Esta mañana llegó el general Martínez Anido, el que por la tarde estuvo visitando al general Barrera.

Este se encuentra muy mejorado de las lesiones que sufrió en el accidente automovilista.

Los médicos le han practicado varias radiografías.

### La próxima visita del Rey a El Ferrol

Ferrol, 18 (2,15 m.).—Se asegura que el Rey visitará este verano la Ria de Marín y después vendrá al Ferrol.

Aquí visitará las baterías emplazadas en el Monte Canselo, donde se harán disparos con los grandes cañones que se acaban de instalar.

Es posible que para este tiempo se encuentren aquí los buques que componen la escuadra española.

SI quiere llevar una buena administración en su negocio.

SI quiere recibir íntegros los ingresos del mismo.

SI quiere aumentar sus ventas y por consiguiente sus utilidades,

Adquiera a **PLAZOS INSENSIBLES** una **REGISTRADORA "NATIONAL"** ultramoderna

Las usan más de 3.000.000 de Comerciantes en todo el mundo.

Folleto y demostraciones gratis. Accesorios.

Agencia en Córdoba: R. SECALL

: - : Gran Capitán, 34



## La situación de los escolares encarcelados

Madrid, 18 (1,30 m.).—Al terminar el Consejo el ministro de Gracia y Justicia facilitó a los periodistas el texto de la R. O. motivada por la solicitud que elevaron al Gobierno los padres de los escolares que se encuentran en la cárcel.

Se dispone que se consigne en los libros de registros de entrada y salida de las prisiones provinciales y de partidos la nota de cancelación referente a los estudiantes detenidos por orden gubernativa y contra los cuales no consta hallarse procesados por razón de delitos. La cancelación se hará por los directores de los establecimientos a petición de los mayores de edad o representantes legales cuando se trate de menores y además los detenidos identifiquen su calidad de escolares por medio de las matriculas y certificaciones de los directores de los establecimientos docentes.

Por las Direcciones generales se dictarán las medidas oportunas para el cumplimiento de esta disposición en el plazo más breve posible.

## Ampliación al Consejo

Madrid, 18 (3,15 m.).—De los acuerdos tomados en el Consejo de esta noche no se ha facilitado referencia ampliatoria ninguna, como en las reuniones anteriores.

Todos los ministros se mostraron muy reservados acerca de lo tratado aunque se sabe que se ocuparon de temas políticos de gran importancia.

Unicamente se logró saber de los consejeros que el Gobierno insiste en sus propósitos de ir a las elecciones municipales en abril, provinciales en mayo y generales en junio.

También se ocuparon de los trámites que se avecinan para la próxima contienda electoral.

El señor La Cierva invirtió dos horas y media en la exposición de asuntos relacionados con el ministerio de Fomento. En la discusión intervino varias veces el ministro de Hacienda para tratar de las cifras, plazos y propósitos del señor La Cierva.

Este hizo una exposición muy detallada del problema ferroviario estudiándolo desde que se implantó el estatuto de Cambó, incluyendo las emisiones ferroviarias, los nuevos ferrocarriles, los que están en construcción, estructuración de líneas y presupuestos.

El ministro fué examinando obra por obra con relación a los créditos efectuados, los compromisos contraídos por el Estado y otras cuestiones relacionadas con el problema ferroviario.

Desde luego se convino en que no se puede reducir las obras en marcha porque ello agudizaría la crisis de trabajo.

También dió cuenta de las sesiones celebradas por el Consejo Superior ferroviario y aludió a los grandes proyectos del conde de Guadalhorce, haciendo un detenido estudio del volumen de las cantidades empleadas y en proyecto, ocupándose asimismo de los firmes especiales y de las cajas ferroviarias, como igualmente de los transportes mecánicos por carretera.

Declaró el ministro que no quiere llevar a cabo una revisión populachera de la obra

de la Dictadura y que tampoco se puede prescindir de lo bueno que contiene.

A su juicio, la obra de la Dictadura ha adquirido un estado de Derecho que no puede suprimirse por decreto, sino que hay que llevarla a las Cortes.

Los Consejeros escucharon la exposición del ministro acordando que gran parte de ella sea sometida al Parlamento.

A su vez, el ministro de Fomento puso de relieve la conveniencia de conciliar los intereses de las Empresas de Transportes y las Compañías ferroviarias a fin de no lesionar los de unas y otras.

También se detuvo a examinar la situación de las Compañías ferroviarias, que, en general es precaria siendo las que se encuentran en estado más floreciente las del Norte y M. Z. A. Se acordó que dada la importancia de estas cuestiones se le dedique la máxima atención, celebrándose diversos Consejos para ello.

El ministro de Hacienda hizo una exposición de las disponibilidades de la Hacienda Pública, aportando cifras y datos.

## El Consejo trató de asuntos políticos

Madrid, 18 (3,15 m.).—Como ya se ha dicho en la reunión ministerial se trataron asuntos

políticos de gran importancia, pero cuyo alcance se ignora por la reserva observada por los ministros a la salida.

Los Consejeros negaron que se ocuparan en la reunión de la sentencia recaída contra los sublevados de Jaca.

El conde de Romanones al ser interrogado dijo que había dado cuenta de varios asuntos de carácter internacional.

También anunció su propósito de celebrar en su domicilio comidas diplomáticas que comenzarán el jueves.

El marqués de Alhucemas se limitó a decir que había dado lectura al decreto de alquileres con algunas modificaciones. Anunció que hoy por la mañana es esperado en Madrid el general Berenguer.

## La vista de la causa contra Alcalá Zamora

Madrid, 18 (3,30 m.).—Interrogados los ministros esta noche acerca de la celebración del Consejo de Guerra contra Alcalá Zamora y demás firmantes del manifiesto revolucionario anunciaron que la vista comenzará el viernes.

Dicha vista tendrá lugar en el Salón de Actos del Supremo en el Palacio de Justicia.

## La sentencia del Consejo de Guerra de Jaca

# Se ha condenado a muerte al capitán Sediles

Jaca, 18 (3,30 m.).—Esta noche se ha conocido la sentencia recaída en la causa contra los sublevados militares de Jaca.

Se condena a la pena de muerte al capitán don Salvador Sediles.

También se han impuesto las siguientes penas:

Capitanes: Don Carlos Díaz, dos años; don Antonio García Argüelles, dos años; don Antonio Martínez García, dos años; don José Solís, doce años.

Tenientes: Don Francisco Albiach, 20 años de reclusión; don Tomás Servido, 12; don Antonio Torbellino, seis meses y un día; don Antonio Hernández, 20 años; don Justo López Mejías, 20 años; don Guillermo Marín, cadena perpetua; don Anselmo Rubio, 12 años; don Luis Zaval, 12 años; don Tomás Mendoza, cadena perpetua; don Alejandro Tapia, 20 años, y don Antonio Romero 12 años.

Alféreces: Don Ramón Manzanares, cadena perpetua; don Pablo García, 20 años; don Víctor Garrido, 12; don José González, 12; don José Balaguer, 20; don Felipe Lapán, 12; don José Martínez, 12; don Pascual Pérez, 12; don José Campos Soler, 12; don Arturo Rodríguez, 30.

Suboficiales: Don Pascual García Montoto, 12 años; y don Francisco Ruíz Mata, 3.

Sargentos: D. Macario Baquedano, 30 años; Gonzalo Burgos, cadena perpetua; Baltasar González, 12; Lucio Gonzalo, 12; José Meca, 12; Ramón Muñoz, 12; Justo Palacios, 12; Edelmiro Pila, 30; Manuel Vidal, 3.

Maestros armeros: Fernando Labrador, 12 años y Rogelio Segovia, 12.

Jaca, 18 (3,30 m.).—Las deliberaciones del Tribunal que ha actuado en el Consejo de guerra han durado treinta y seis horas.

Según manifestaron los generales habían examinado las conclusiones del fiscal y de las defensas muy minuciosamente y habían procurado aplicar el Código de Justicia Militar con la mayor benevolencia.

El fallo fué remitido inmediatamente al capitán general de Zaragoza para su aprobación.

X

Jaca, 18 (3,30 m.).—Al tenerse conocimiento en esta población del fallo condenando a la última pena al capitán Sediles se movilizaron las fuerzas vivas para pedir el indulto.

Ya se han dirigido infinidad de telegramas al Gobierno en este sentido y el comercio está dispuesto a cerrar sus puertas durante veinticuatro horas para hacer más ostensible su actitud.

Los periodistas que han hecho información del Consejo de guerra se han dirigido al Gobierno solicitando el indulto.

El capitán Sediles recibió la noticia de la sentencia con extraordinaria serenidad de espíritu, congratulándose de que las penas impuestas a los demás compañeros no hayan sido tan graves.

Esta noche salió para Madrid la esposa del capitán Sediles, doña Julia Sampelayo, hermana del redactor del "Heraldo de Madrid" del mismo apellido.



**Cambó a Sevilla**

Sevilla, 18 (1,30 m.).—Se dá como seguro que en el próximo mes de abril vendrá a esta población el señor Cambó para pasar una temporada.

El leader regionalista se dedicará al descanso.

**Campaña sanitaria**

Sevilla, 18 (2,15 m.).—El gobernador se propone iniciar en breve una campaña sanitaria en las escuelas.

El señor Jimeno fué visitado hoy por una comisión del Sindicato Único que le pidió la reapertura de su local social.

El gobernador dijo que accedería a la petición en el momento oportuno.

Análoga contestación dió a otros comisionados de Coria del Río que pidieron también la reapertura de un centro social.

**La admisión de los obreros parados**

Sevilla, 18 (2,15 m.).—El gobernador civil hablando esta tarde con los periodistas se lamentó de las dificultades que oponen algunos propietarios a la admisión de obreros parados, con que cooperar a resolver la crisis del trabajo.

**Reunión de liberales**

Sevilla, 18 (2,30 m.).—En el domicilio del alcalde se ha celebrado una reunión de elementos liberales para tratar de las próximas elecciones.

Parece seguro que las fuerzas monárquicas constituirán un bloque para luchar en la próxima contienda.

**La huelga de albañiles**

Huelva, 18 (2,15 m.).—Continúa en huelga el gremio de albañiles.

Esta mañana se reintegraron al trabajo los peones pero como no lo hicieron los oficiales aquellos volvieron a abandonar las tareas.

El gobernador ha adoptado medidas de precaución, pues sabe que existen elementos interesados en aprovechar la crisis de trabajo para manejos revolucionarios.

**Manifestación hostil contra un alcalde**

Almería, 18 (2,15 m.).—Numerosos obreros se dirigieron hoy a la casa del alcalde apedreándola y dando gritos contra él.

La fuerza pública se vió obligada a intervenir dando algunas cargas.

Para mañana se prepara una nueva manifestación obrera.

**Contra un esquirol**

Málaga, 18 (2,15 m.).—Comunican de Arriate que hallándose en la barbería el obrero Arturo García, un nutrido grupo de trabajadores se acercó al establecimiento y obligó al maestro a que arrojara a la calle a medio rasurar al cliente, pues se trataba de un esquirol.

Este se encontró en la calle con media cara afeitada, siendo apedreado por la chiquillería.

Arturo marchó al puesto de la guardia civil denunciando el hecho.

Los guardias detuvieron a José López que capitaneaba el grupo de obreros que se acercó a la barbería.

**Aplastado por una piedra**

Orense, 18 (2,15 m.).—Dicen de Bugares que al obrero Luis García Conde le cayó encima una piedra de gran tamaño, aplastándole.

**Agrupación centrista**

Algeciras, 18 (2,30 m.).—Ha quedado constituida la Agrupación Centrista.

Fuó elegido presidente el notario don Genaro Martín, representante de la política de Cambó en esta ciudad.

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

340

ORTEGA Y FRIAS

—No, no —replicó la joven.

En pie se puso.

Apenas podía sostenerse; pero si habían desaparecido las fuerzas de su cuerpo, le quedaba la de la voluntad.

Corrió hacia la puerta de la casa sin que fuese posible detenerla.

Empero al mismo tiempo se presentaron Daniel, Gustavo y Lucas.

—¡Son ellos!—exclamó el alcalde.

Y empuñó la vara y quiso dar a su rostro la expresión de gravedad que convenía en aquella situación.

—¡María!

—¡Daniel!

Así exclamaron los dos amantes.

El sirviente miró a don Pedro y murmuró:

—¡Mil rayos!

Volvióse y cerró la puerta.

No podía echar la llave, puesto que estaba rota la cerradura; pero corrió un cerrojo que tenía.

—Me parece—le dijo a su señor—, que no necesito haceros ninguna advertencia. Los cochetes han huido; aquí tenemos al señor alcalde, y lo que muy pronto sucederá no es menester que yo os lo diga, pues se adivina muy fácilmente.

Gustavo envainó la espada.

Parecía tranquilo.

Dejó que los dos amantes desahogaran sus corazones con palabras de ternura.

Se acercó a don Pedro, y le dijo gravemente:

—La situación es muy crítica para todos; pero por de pronto Dios ha querido protegernos y hemos ganado la partida. Yo soy Gustavo de Limoges, o lo que es igual, una de las víctimas de Felipe II.

—Caballero, yo tengo que cumplir mis deberes a toda costa, y por de pronto no permitiré que pronunciéis el nombre de su majestad sino con el respeto debido. Reconozco que es muy crítica la situación para todos, pero entre vosotros y yo son imposibles las transacciones. Es-

EL GRAN TIRANO

337

Cuando las espadas están desnudas, no hay que preguntar lo que debe hacerse.

—¡En nombre del rey!—gritaron los alguaciles, mientras la casa invadían.

—¡En nombre de Satanás!—exclamó Salvatierra.

Y acometió con el impetu que siempre lo hacía.

En el estrecho pasillo era imposible sostener aquella lucha.

Avanzaron nuestros amigos.

Retrocedieron los corchetes, que eran ocho.

En la calle se trabó la pelea.

Resonaron las espadas y los gritos.

Un corchete cayó herido.

No fué menester más.

La espada de Lucas cayó sobre la cabeza de otro alguacil.

Y otro rodó al recibir un golpe tremendo que le descargó Gustavo.

Se habían apagado las linternas.

La confusión fué horrible.

Aquellos tres hombres valían por trescientos.

No era posible resistir su empuje.

Los corchetes se declararon vencidos.

Huyeron a la desbandada.

Los persiguieron sus acometedores.

Y pocos momentos después el silencio más profundo reinó en la calle.

¿Y María?

Quiso la casualidad que la linterna del primer alguacil que entró en la casa quedase en el suelo sin haberse apagado, y el alcalde la recogió, mientras que en la calle se sostenía la sangrienta lucha.

Ante todo quiso don Pedro hacerse cargo de aquella extraña situación.

Favorecido por la luz pudo ver en el suelo a María y a la anciana que junto a ésta lloraba y pedía misericordia al Omnipotente.

A primer golpe de vista reconoció al alcalde a la huérfana y con tono de sorpresa profunda, exclamó:



## Sociedad de Gas y Electricidad de Córdoba

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Córdoba el día 31 de marzo actual a las once de la mañana en las oficinas, calle de Alfonso XIII, número 35, para someter a su examen y aprobación la Memoria, Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1930.

Según el artículo 17 de los Estatutos, los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta Sociedad, calle de Marqués de Cubas, 19, en Madrid, o en Alfonso XIII, 35 en Córdoba, en donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia, admitiéndose estos depósitos hasta el día 26 del presente mes de marzo.

Madrid, 7 de marzo de 1931.—El Presidente, Manuel de Justo.

*Las enfermedades del*  
**Estómago e**  
**Intestinos**

*dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el*

**ELIXIR ESTOMACAL**  
**SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)

*Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.*

*Venta: Principales farmacias del mundo.*



## Con los ojos cerrados

Puede usted efectuar sus compras de tejidos en general, artículos de punto, y ropa hecha, en "El Metro" o en cualquiera de sus tres sucursales (sólo en Córdoba), pues debido a las grandes compras que esta Sociedad hace en las más importantes fábricas, sus precios son sumamente alambicados y no tiene igual. Además todos los artículos están marcados con números y es precio fijo verdad, tanto es así, que el que compra una vez, repite y se hace cliente fijo, siendo muy notorio que acuden infinidad de clientes de los pueblos de esta provincia convencidos de ahorrarse más de lo que les cuesta el viaje.

Especialidad en cortes de traje para caballero, habiendo llegado ya el nuevo surtido para primavera.

No lo olvide, "El Metro" y sus sucursales son las casas más surtidas y que más barato venden.

Oficinas y talleres de  
**LA VOZ**  
Calle Fray Luis de Granada

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

'FOLLETIN DE "LA VOZ,"

333

ORTEGA Y FRIAS

—¡Poder de Dios!... ¡Es ella!

Y quedó inmóvil como una estatua.

Se olvidó de los corchetes y ni siquiera oía el estruendo de la pelea.

Comprendió entonces que los que había antes en el interior de la casa eran Salvatierra, Gustavo y Lucas.

¿Y por qué habían gritado hasta el punto de llamar la atención de los vecinos, dando lugar a que acudiese la ronda?

Todo esto era incomprendible para don Pedro, como lo hubiera sido para cualquiera.

No tenía tiempo para reflexionar, porque urgía adoptar una resolución.

Después de algunos minutos oyó el ruido de las espadas y de las voces descompuestas que resonaban en la calle.

Tenía el deber de acudir donde se encontraba su gente, ayudándoles, siquiera fuese con el prestigio de su autoridad; pero no quería abandonar a la joven, que quizás estaba agonizando.

Don Pedro del Rincón era uno de esos hombres que se empeñan en aparecer muy severos y hasta crueles y aun llegan a creer que lo son; pero esta ilusión se desvanece cuando llega el momento de la prueba, porque entonces, mal que les pese, los dominan los nobles impulsos de su corazón y acaban por entender los deberes de distinto modo que antes los han entendido.

Un deber era para el buen alcalde ponerse al frente de los alguaciles que sostenían la lucha, y al mismo tiempo consideraba como un deber auxiliar a la huérfana y poner en claro la causa de aquel extraño suceso. Así resultaban dos deberes contrarios y que por consiguiente no podían cumplirse a la vez.

Se acercó don Pedro a la puerta.

Miró a la calle.

En aquel momento cayó herido uno de los corchetes. Los demás perdían terreno y bien claro se veía que pronto abandonarían el campo.

—¡Que Dios me asista!—exclamó don Pedro.

EL GRAN TIRANO

339

Retrocedió, volviendo al sitio donde estaba la joven.  
—¡Se muere!—decía Mariana con tono angustioso y mientras que el llanto corría en abundancia por sus mejillas—. Socorredla, caballero, socorredla en nombre de Dios misericordioso. Si teneis corazón, si quereis cumplir los deberes de la caridad, no la abandonéis.

—¡Oh!...

—Miradla... Se muere... ¡Pobre niña!

El alcalde se sintió profundamente conmovido.

No acertaba a decidirse.

—¿No teneis hijos?—le preguntó Mariana.

—Sí, una hija—respondió maquinalmente don Pedro.

—Pues si algún día está huérfana y sin amparo, y es pobre, y sufre...

—Callad, callad—interrumpió don Pedro.

—Que se muere... Miradla.

—No la abandonaré—exclamó por fin el alcalde.

Se arrodilló y dejó en el suelo la vara y la linterna. Con cariño paternal incorporó a María.

—Agua fresca—dijo—y vinagre... Esto es un desmayo y nada más... Tranquilizáos, buena mujer.

Mariana encendió otra luz.

Llevó el agua y vinagre.

Con la primera roció el rostro de la joven, haciendo le aspirar el segundo.

Entre tanto cesó el ruido en la calle.

La huérfana abrió los ojos y exhaló un penoso suspiro.

—Tranquilizáos—le dijo don Pedro—, que ningún peligro os amenaza.

—¿Y Daniel?—preguntó la infeliz, mirando ansiosamente a todos lados.

—Nada le ha sucedido.

—¿Dónde está?

—Salió, pero volverá muy pronto.

Las lágrimas se escaparon de los ojos de María.

—¡Dios mío!—exclamó.

—Llorad; pero tranquilizáos, porque todo ha concluido... Venid a vuestro lecho.



## SECCIÓN RELIGIOSA

**SANTORAL.**—Día 18. San Cirilo de Jerusalén.

La misa y oficio son del santo, con rito doble y color blanco.

### Cultos

Al Santísimo Sacramento, Jubileo de las 40 horas. En el Cister, mañana por doña María Moreno, en sufragio del Excmo. señor don José Pozuelo, obispo que fué de esta diócesis.

En el templo de las Religiosas Esclavas, puede visitarse diariamente al Santísimo.

X

Solemne Quinario que fa Ilustre y Fervorosa Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Calvario y Nuestra Señora del Mayor Dolor, celebrará en el presente año de 1931.

Dará principio el día 18 de marzo, a las siete de la noche, comenzando con la Exposición solemne de S. D. M. y seguidamente se rezarán la Estación y Santo Rosario con Letanía cantada. A continuación Sermón que predicará todas las noches el M. I. señor don José M. Gallegos Rocafull, canónigo Lectoral de esta S. I. Catedral, terminando con el ejercicio del Quinario y escogidos motetes, bendición y reserva.

El domingo de Pasión, a las ocho, será la Misa de Comunión general y a las diez y media Fiesta Principal con Misa solemnísimas ocupando la Sagrada Cátedra el referido señor don José M. Gallegos Rocafull, costeada por don Joaquín Carbonell Morand y señora.

En la noche de este día, se darán fin a estos cultos con la procesión del Santísimo por las naves del templo y visita de altares.

A todos los cultos asistirá un nutrido coro de voces y selecta orquesta.

Costean estos cultos las personas piadosas siguientes:

Día 18 de marzo.—Doña Asunción Ruiz del Portal, viuda de Carbonell, por sus difuntos.

Día 19.—Doña Pilar Meléndez, viuda de don Antonio Carbonell Rodríguez, en sufragio por el alma de su esposo.

Día 20.—Doña Laura Rodríguez Camacho, viuda de Aguilar Catalán, por su difunto esposo.

Día 21.—Don Manuel Navarro Voces y señora, por sus difuntos.

Día 22.—Don Juan Austria y Carrión, por sus difuntos.

El 27 de marzo, Viernes de Dolores, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Convento Hospital de Jesús Nazareno, una fiesta solemne en honor de Nuestra Señora del Mayor Dolor, estando encargado del panegirico el mencionado señor Gallegos Rocafull, y a la cual concurrirá también una escogida orquesta. Esta fiesta es costeada por don Juan Austria y Carrión, Hermano Mayor de la Hermandad.

A la terminación del ejercicio del Quinario el día 19, se cantará un responso solemne en sufragio por el alma de don Antonio Carbonell Rodríguez (q. e. p. d.).

Igual se hará el día 20, por don Ricardo Aguilar Catalán, (q. e. p. d.).

La Junta Directiva de expresada Hermandad invita por la presente a todos los cofrades de ambos sexos de la misma, a tan solemnes cultos.

## Ecos de la localidad

### DEFUNCION

Ha dejado de existir en esta capital doña Matilde Crespo Pineda, persona queridísima de cuantos le conocían por sus virtudes y dotes personales.

A su desconsolada familia y de modo particular al esposo y al padre de la finada, deseamos la resignación cristiana para sobre llevar tan irreparable pérdida.

## Sucesos y denuncias

### Grave caída

En la Clínica de la calle de Góngora ingresó anoche Araceli Caballero González, de 31 años que fué reconocida por los facultativos de guardia, quienes le apreciaron la

fractura completa de la pierna derecha por su tercio inferior.

Dicha lesión, que fué calificada de grave, se la causó en el Cortijo Blanquillo, al dar una caída.

Después de curada ingresó en el hospital de Agudos y del hecho se ha dado la oportuna cuenta al juzgado.

### Un joven herido

Manuel Jiménez Cenicerge, de 18 años, riñó con otro jovencuelo en el Gran Capitán.

Ambos se acometieron y Manuel resultó con erosiones en la cara y ambas orejas.

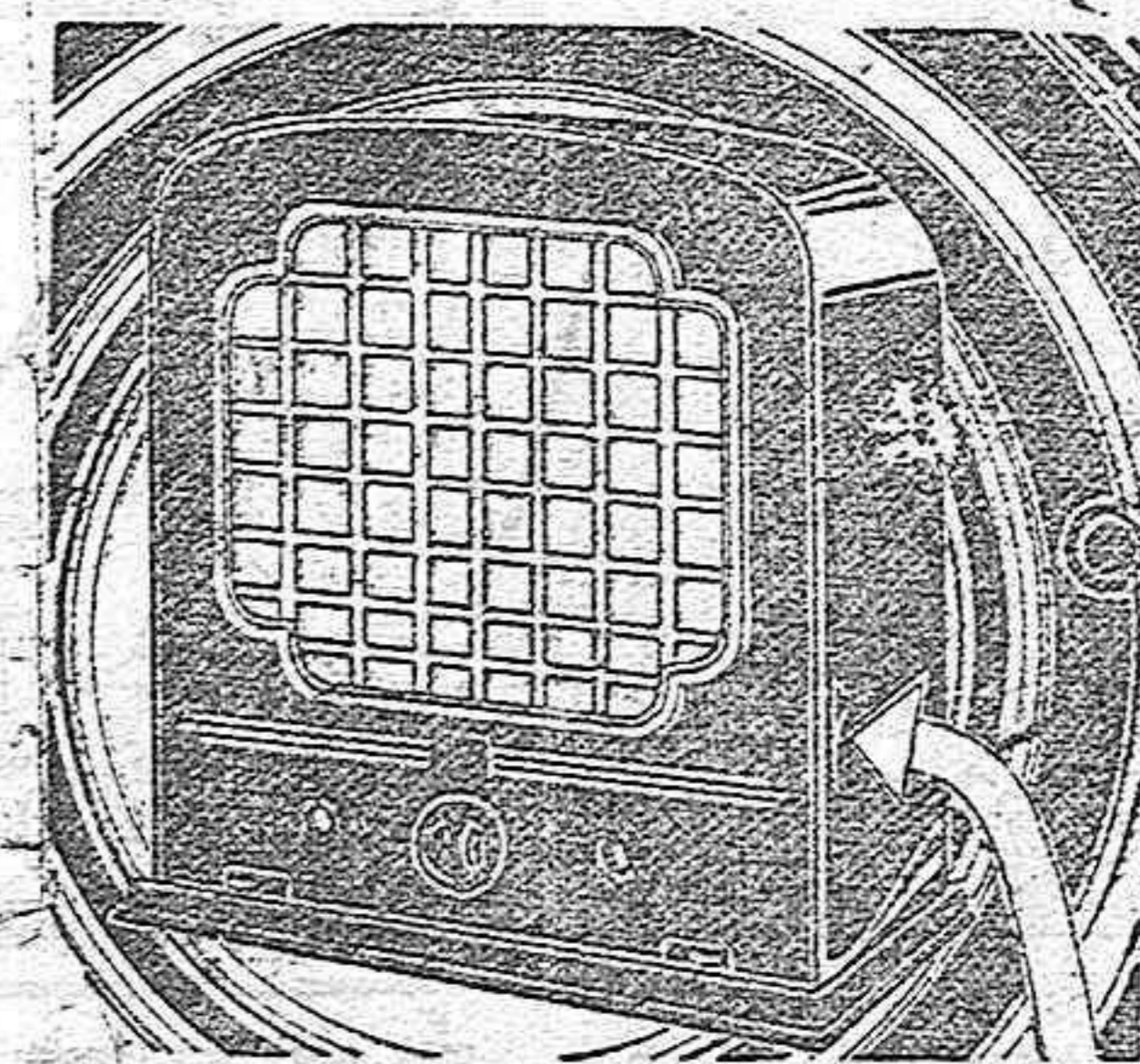
Después de curado pasó a su domicilio y del hecho se presentó la oportuna denuncia ante el juzgado.

Lea V. LA VOZ

Nuevos receptores de tres válvulas

una maravilla de la Radiotecnica

# TELEFUNKEN 33



Receptores con altavoz en un solo mueble y superselector de estaciones.

Perfecta eliminación de la emisora local, recibiendo el extranjero en altavoz.



# TELEFUNKEN

A. E. G. IBERICA DE ELECTRICIDAD S. A.

De venta en casa de FRANCISCO GUERRERO BAREA, Calle Alfonso XIII, 38 y exclusivamente, a precio de lista





PUBLICIDAD

TODA LA FUERZA DE SUS MOTORES LE ES NECESARIA. SÓLO HAY UNA FORMA DE CONSERVARLA: LUBRIFICANDO CON

# GEORGIA OIL

## ESPECIALIDADES "GEORGIA"

Tipos para:  
 Conservación de armas.  
 Grandes motores DIESEL y máquinas delicadas.  
 Torrefacción de cafés y matizado de arroces.  
 Automovilismo, aviación, máquinas agrícolas, etc., etc.

CENTRAL PARA ESPAÑA:

**S. A. E. GEORGIA-OIL**

CAPITAL SOCIAL: 1.004.000,00 PESETAS

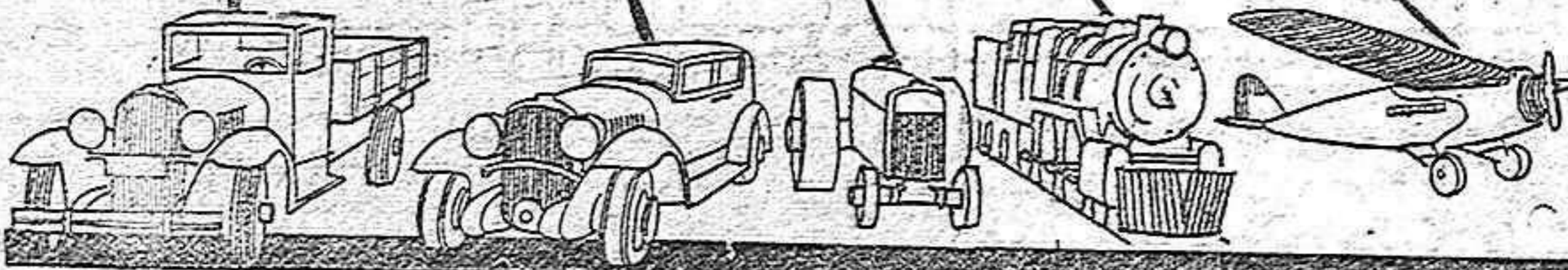
Domicilio: Calle Canales, 5 (Apartado 72)

MÁLAGA

DELEGACIONES Y AGENCIAS EN:

Madrid  
 Barcelona  
 Valencia  
 Sevilla  
 Bilbao  
 Melilla

Vigo  
 Gijón  
 Palma de Mallorca  
 Ceuta  
 Sta. Cruz de Tenerife  
 Santander



## PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

**COGNAC**  
 SOLARIEGO  
 Y...  
**CRUZ CONDE**  
 CORDOBA

PARA  
 PRIMERA  
 COMUNIÓN

## ZAPATOS BLANCOS

LOS MODELOS  
 MÁS BONITOS  
 EN

## CALZADOS LA IMPERIAL

GONDOMAR, 5

## COCHES PARA NIÑOS

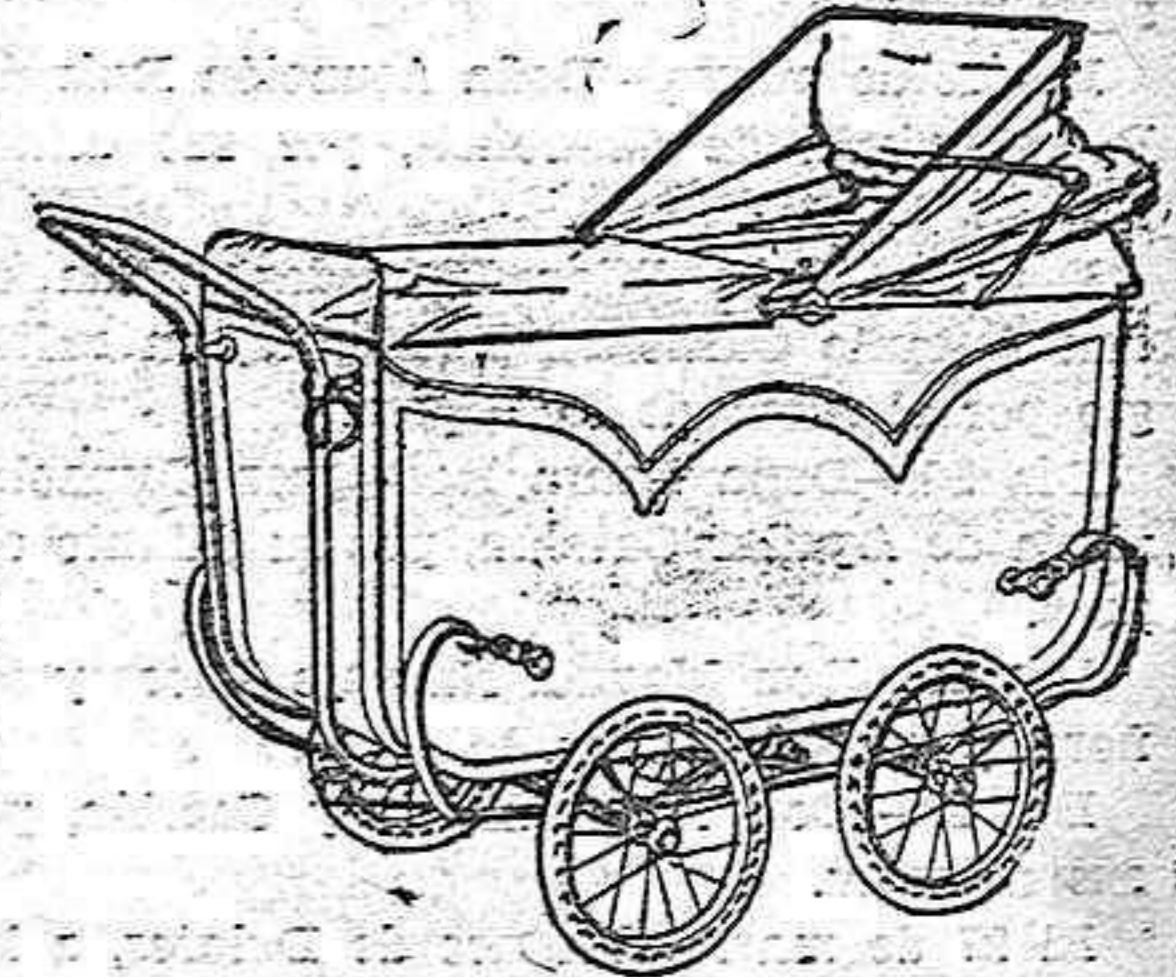
Los mejores los fabrica

LA CARROCERIA INFANTIL

Ventas al contado y a plazos.

DIEZ Y VEINTE MENSUALIDADES

San Sebastián - Alza — Catálogos gratis



Representante en Córdoba: Sres. Sobrinos de Guillermo Giménez. Calle Gondomar, 4

## En Montoro (Córdoba)

TRASPASO fábrica de cordelerías de cáñamo, abacá y SISALES con marca registrada muy acreditada, en producción máxima, con grandes mercados acreditados; por razón tener que atender otros negocios. Para más detalles y demostración de su buen desenvolvimiento darán razón calle Martínez Campos, número 81, MONTORO (CORDOBA); LOCAL EXPRESO PARA ESTA INDUSTRIA COMPUESTO DE DOS NAVES DE 500 METROS CUADRADOS CADA UNA.